

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Lunes 2 de marzo de 2015 Sec. II.B. Pág. 19513

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

2171 Orden JUS/337/2015, de 16 de febrero, por la que se convocan para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 36.2 del mismo cuerpo legal,

Este Ministerio, a propuesta de la Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el Anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de libre designación.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso:

Plaza de la segunda categoría: Inspector Fiscal. Podrán participar en el mismo los miembros del Ministerio Fiscal pertenecientes a la mencionada categoría que cuenten, al menos, con 15 años de servicio en la carrera fiscal.

Las solicitudes, dirigidas al Señor Ministro de Justicia, se cumplimentarán según el modelo que figura como Anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny, 4, 28071 Madrid), en el Registro General del Ministerio de Justicia (calle Bolsa, n.º 8, 28071 Madrid) o ante el fiscal jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales, y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 16 de febrero de 2015.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

ANEXO I

Destino y categoría: Inspector Fiscal.

Órgano: Inspección Fiscal.

N.º de plazas: Una. Localidad: Madrid.

sve: BOE-A-2015-2171



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Lunes 2 de marzo de 2015 Sec. II.B. Pág. 19514

ANEXO II

Solicitud de destino en la carrera fiscal

Primer Apellido:		Segundo Apellido:			Nombre:			
D.N.I. Categoría:						Años de servicio en la Carrera Fiscal:		
							_	
Domicilio, Calle y Nº:			Localidad:			ncia:	Teléfono:	
DESTINO ACTUAL								
Denominación:			Órgano:			Localidad:		
			Š					
Fecha de nombramiento: Fecha de tom			na de posesión:			Teléfono Oficial:		
			.a ao possio			. c.c.c.ic c.ic.a.i		
00110174								
							anunciados por Orden del	
Ministerio de Justicia de fecha (B.O.E. de)) para	
los	siguientes desti	nos.						
		. ,						
Denominación del destino y categoría:		Órgano:			Localidad:			
Declaro que son ciertos todos solicitados, no incurriré en algu 30 de diciembre.	s los datos de na de las incor	la pres	sente solicitud y que, dades o prohibiciones c	caso de ser que establec	nom en los	brado para cualqui artículos 57 y 58 de	era de los destinos e la Ley 50/1981, de	
En	a d	e		de 2015.				

SR. MINISTRO DE JUSTICIA - C/. San Bernardo, 45. 28071 MADRID.